

- **El CERMI reconoce la actitud dialogante y receptiva del MITES y de su titular, la vicepresidenta Yolanda Díaz, a las solicitudes y planteamientos del movimiento articulado de la discapacidad**

(Madrid, 11 de noviembre de 2022). - **El Ministerio de Trabajo y Economía Social (MITES)** ha aceptado las demandas del movimiento social de la discapacidad representado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y mantendrá en su integridad el marco vigente de

**bonificaciones**

a la

**contratación laboral de personas con discapacidad**

El MITES ha atendido las propuestas realizadas desde la sociedad civil de la discapacidad representada unitariamente por el CERMI tanto en la fase de audiencia pública del **Anteproyecto de Ley**

por la que se regulan los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad, como en la de interlocución directa mantenida estas últimas semanas, y no variará el

**régimen legal de las bonificaciones a la contratación laboral**

, que permanece intacto.

Cualquier decisión normativa futura sobre las políticas de inclusión laboral de personas con discapacidad se llevará a cabo a partir de las conclusiones y recomendaciones de **Libro Blanco sobre Empleo y Discapacidad**

, en fase de elaboración en estos momentos, en el que participa el movimiento representativo de la discapacidad, y siempre en

**diálogo y consultas**

con los interlocutores sociales y el sector social representativo de la discapacidad.

En el **marco de esta interlocución**, el MITES, además, promoverá con celeridad una solución normativa para restaurar la asimilación legal entre situaciones de incapacidad laboral permanente de Seguridad Social y grado de discapacidad del 33 por 100, a

### **efectos laborales**

, que desapareció en 2018 a causa de una sentencia judicial que advirtió un defecto meramente formal en la norma que la aprobó en 2013. Recuperar esta medida contribuirá de modo muy positivo al empleo y la

### **inserción laboral de personas trabajadoras con discapacidad sobrevenida**

El CERMI reconoce la actitud dialogante y receptiva del MITES y de su titular, la **vicepresidenta Yolanda Díaz**

, a las solicitudes y planteamientos del movimiento articulado de la discapacidad y **se congratula del resultado exitoso**

del proceso de escucha que ha terminado en un consenso beneficioso para todas las partes.

Finalmente, el CERMI agradece el **compromiso activo** demostrado estas últimas semanas de todas sus Organizaciones, estatales y territoriales, y de los operadores económicos de iniciativa social de la discapacidad, así como de la economía social, del tercer sector y de los agentes sociales, en defensa de un marco legal de bonificaciones imprescindible para mantener y aumentar la inclusión laboral de las personas con discapacidad, un grupo cívico muy castigado en términos de empleo que precisa de

### **políticas vigorosas**

para promover más intensamente su acceso al bien básico del trabajo.

### CONTACTO PRENSA:

Mail: [prensa@cermi.es](mailto:prensa@cermi.es)

Ainhoa Bueno Suárez

Tlf. 667 17 18 98

